

REIVINDICACIONES

1. Una forma de dosis oral sólida que comprende:

un núcleo que comprende una matriz de polímero de hipromelosa, una primera cantidad de ondansetrón disperso dentro de la matriz, y una sal ionizable dispersa dentro de la matriz, en donde la primera cantidad de ondansetrón varía de 9 mg a 28 mg;

un primer recubrimiento de sello no funcional que rodea el núcleo, en donde el primer recubrimiento de sello no funcional está comprendido de una matriz de polímero de hipromelosa, en donde el primer recubrimiento de sello no funcional no afecta sustancialmente la liberación del ondansetrón de la forma de dosis oral sólida; y

una capa de droga de liberación inmediata que rodea el primer recubrimiento de sello y que comprende un polímero de hipromelosa y una segunda cantidad de ondansetrón disperso allí, en donde la segunda cantidad de ondansetrón está en el rango de 3 mg a 8 mg,

en donde la capa de droga de liberación inmediata está suficientemente diseñada para producir una ráfaga de liberación de la segunda cantidad de ondansetrón, y en donde el núcleo está suficientemente diseñado para proporcionar una liberación sostenida de orden cero de la primera cantidad de ondansetrón inmediatamente después que se libera la segunda cantidad de ondansetrón de manera que no hay retraso en la liberación de ondansetrón en la forma de dosis oral sólida.

2. La forma de dosis oral sólida de la reivindicación 1, en donde la forma de dosis oral sólida comprende una primera cantidad de ondansetrón de 9 mg y una segunda cantidad de ondansetrón de 3 mg.

3. La forma de dosis oral sólida de la reivindicación 1, en donde la forma de dosis oral sólida comprende una primera cantidad de ondansetrón de 18 mg y una segunda cantidad de ondansetrón de 6 mg.

4. La forma de dosis oral sólida de la reivindicación 1, en donde la forma de dosis oral sólida comprende una primera cantidad de ondansetrón de 20 mg y una segunda cantidad de ondansetrón de 8 mg.

5. La forma de dosis oral sólida de la reivindicación 1, en donde la forma de dosis oral sólida comprende una primera cantidad de ondansetrón de 28 mg y una segunda cantidad de ondansetrón de 8 mg.
6. La forma de dosis oral sólida de la reivindicación 1, que además comprende un segundo recubrimiento de sello no funcional que rodea la capa de droga de liberación inmediata, en donde el segundo recubrimiento de sello no funcional está comprendido de una matriz de polímero de hipromelosa, y en donde el segundo recubrimiento de sello no funcional no afecta sustancialmente la liberación del ondansetrón de la forma de dosis oral sólida.